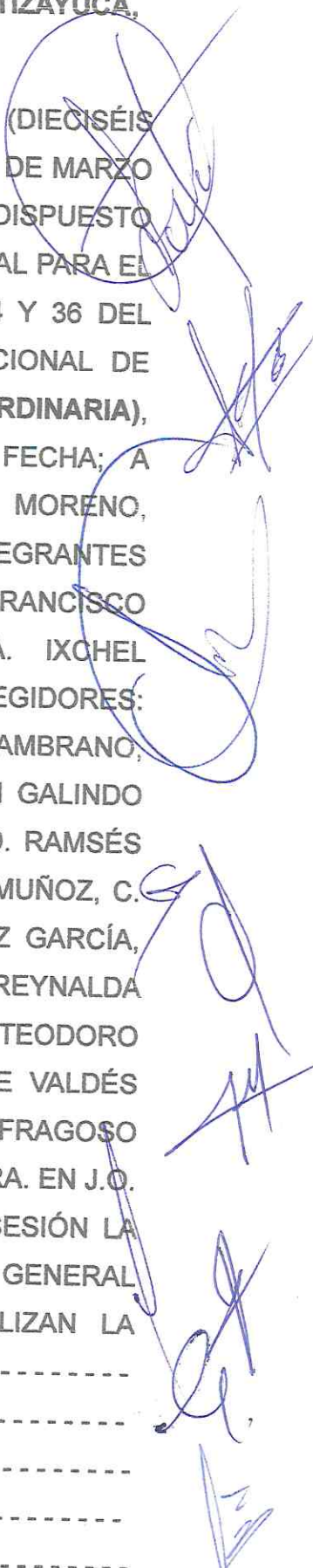
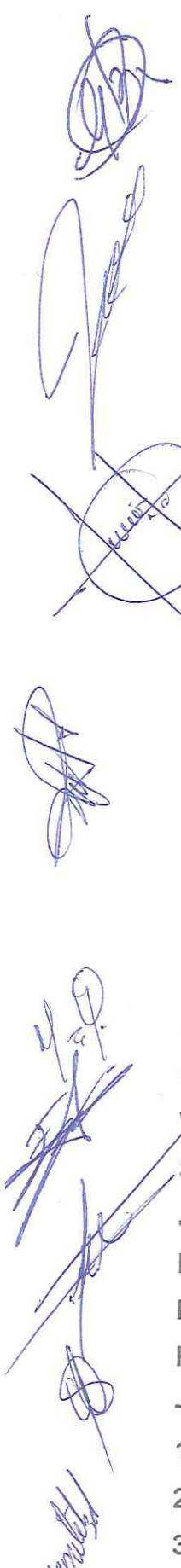


**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 10  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,  
ESTADO DE HIDALGO.**

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 16:18 (DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS), DEL MARTES 04 (CUATRO) DE MARZO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 23, 33, 34 Y 36 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, PARA FORMALIZAR LA X (DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA), CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO., LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ; ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
  2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
  3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----



*Ce*

APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO. -----

6. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO TIZA/CAASMTZ/PS/03/2025. -----

7. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

**INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 16:18 (DIECISÉIS HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS), DEL MARTES 04 (CUATRO) DE MARZO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

**PUNTO UNO.** - SE INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE SE REALICE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

**PUNTO DOS.** - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, INICIANDO LA SESIÓN CON 21 (VEINTIÚN) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA REGIDORA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADAAGUILERA, SE INCORPORA A LA SESIÓN EN EL DESARROLLO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CONTANDO CON 22 (VEINTIDÓS) INTEGRANTES EN MODALIDAD VIRTUAL Y NINGUNA AUSENCIA, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

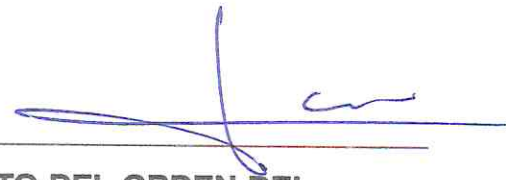
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

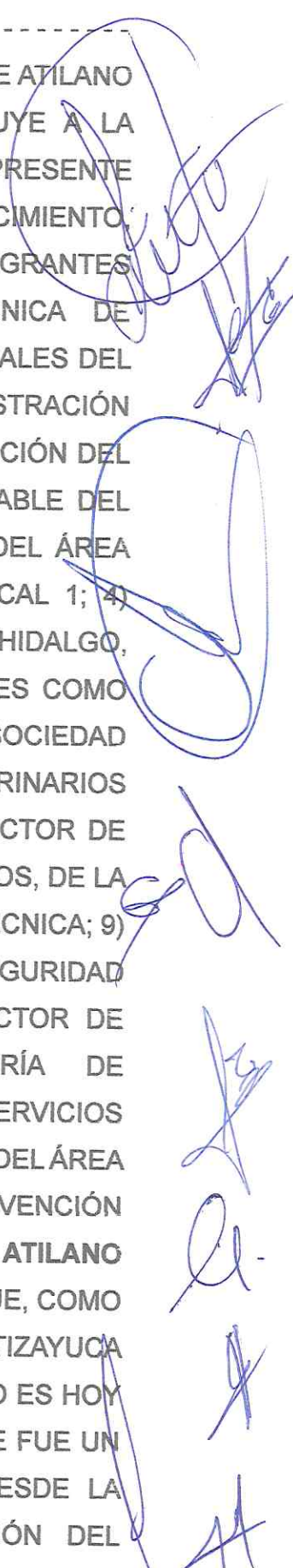
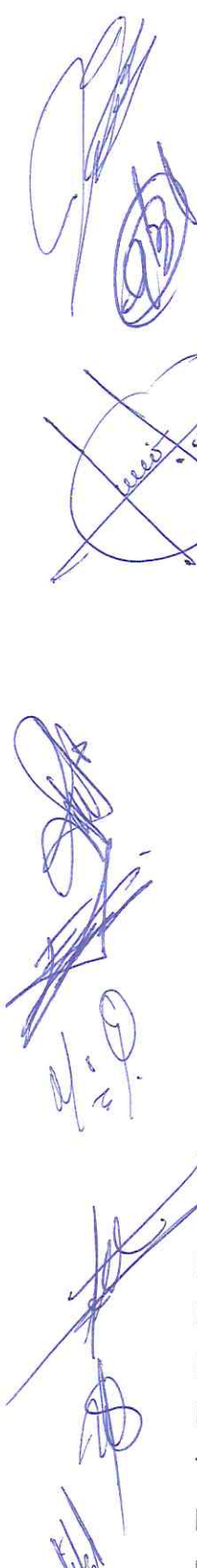
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**PUNTO CUATRO.** – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CONFORMACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA DE PROTECCIÓN, SANIDAD ANIMAL Y CONTROL DE ESPECIES ANIMALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, PARA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027, CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES: 1) COORDINACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL COMO RESPONSABLE DEL ÁREA TÉCNICA; 2) DIRECCIÓN DE SALUD COMO SECRETARIA DEL ÁREA TÉCNICA; 3) SECRETARÍA DE SALUD DE HIDALGO COMO VOCAL 1; 4) SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE HIDALGO, COMO VOCAL 2; 5) ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES COMO INVITADOS DEL ÁREA TÉCNICA; 6) ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, COMO INVITADOS DEL ÁREA TÉCNICA; 7) MÉDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS, COMO INVITADOS DEL ÁREA TÉCNICA; 8) DIRECTOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL, COMO INVITADO DEL ÁREA TÉCNICA; 9) DIRECTOR DE PREVENCIÓN SOCIAL, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMO INVITADO DEL ÁREA TÉCNICA; Y 10) DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMO INVITADO DEL ÁREA TÉCNICA; COMO INVITADO DEL ÁREA TÉCNICA Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, POR LO QUE LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, COMO LO MENCIONABA HACE UN PAR DE DÍAS POR PRIMERA VEZ EN TIZAYUCA HEMOS AVANZADO EN EL TEMA DE BIENESTAR ANIMAL, COMO LO ES HOY EL CECOBAM (CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL), QUE FUE UN TEMA QUE NOS LLEVÓ ALGO DE TIEMPO EN ORGANIZAR DESDE LA REGLAMENTACIÓN, DESDE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PROPIO ESPACIO Y SI BIEN SAREMOS QUE SIEMPRE HACEN FALTA OCCAS





TODOS, NI EN LOS GOBIERNOS PODEMOS SOLAS, NI SOLOS, NI LOS  
COMPAÑEROS O LAS COMPAÑERAS QUE TAMBIÉN DEDICAN UNA GRAN  
LABOR PARA CUIDAR A ESTOS SERES SENTIENTES, ES TAREA DE TODAS Y  
DE TODOS QUE PODAMOS DARLE SEGUIMIENTO, QUE TAMBIÉN LO HE  
DICHO. ESTAMOS ABIERTAS, ABIERTOS A LAS CRÍTICAS CONSTRUCTIVAS A  
LO QUE PODAMOS HACER EN CONJUNTO PARA QUE CADA DÍA TODOS  
ESTOS ANIMALITOS TENGAN MEJORES CONDICIONES DE VIDA, Y CLARO A  
LO QUE APOSTAMOS ES MUCHO A LA CONCIENTIZACIÓN, A LA  
ESTERILIZACIÓN, A LA TENENCIA RESPONSABLE DE LOS ANIMALITOS,  
PORQUE SOLO ASÍ PODEMOS ATENDER DE RAÍZ LAS CAUSAS QUE HA  
PROVOCADO LA SITUACIÓN DE ABANDONO A TODOS ESTOS SERES  
SENTIENTES, ENTONCES REALMENTE CELEBRAR QUE PODAMOS PONER A  
CONSIDERACIÓN DE TODOS Y TODAS USTEDES ESTE PUNTO, QUE  
ADEMÁS SE HA DICHO QUE ESTÁ CONFORMADA POR SOCIEDAD CIVIL, POR  
AUTORIDADES TAMBIÉN DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE GOBIERNO  
ESTATAL, POR COMPAÑEROS DE LA ADMINISTRACIÓN, POR ASOCIACIONES  
CONSTITUIDAS, ENTONCES ES TODA UNA ÁREA COMPLETA DONDE SE  
PODRÁN TRABAJAR POLÍTICAS PÚBLICAS, EN LAS QUE SE PODRÁN ECHAR  
A ANDAR DIFERENTES ACCIONES, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DRA.  
EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, MI  
COMENTARIO IBA ENCAMINADO A FELICITAR ESTA PARTE DE LA  
CONSTITUCIÓN DE ESTA ÁREA TÉCNICA QUE TANTA FALTA LE HACE A  
NUESTRO MUNICIPIO, PARA QUE PODAMOS SIEMPRE TENER ESE TRATO  
DIGNO HACIA LOS ANIMALITOS, PERO TAMBIÉN ATENDER ESTOS CASOS  
QUE HAN SIDO RECURRENTES DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO DE  
SITUACIONES LAMENTABLES QUE SE HAN DADO A PARTIR DE LOS  
ATAQUES DE ALGUNOS ANIMALITOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA CALLE,  
PUES REDUCIR ESTA POBLACIÓN CON LOS MEJORES MÉTODOS CON EL  
TRATO DIGNO QUE SE PUDIERA TENER, CON EL BIENESTAR ANIMAL  
SIEMPRE POR DELANTE Y TAMBIÉN ATENDIENDO ESTAS CAUSAS DE LOS  
CIUDADANOS, POR OTRA PARTE, VER TAMBIÉN LAS LAS CONDICIONES  
NECESARIAS PARA QUE PUES PODAMOS ATENDER ESTE PROBLEMA, QUE  
ES RELEVANTE DE LOS ANIMALITOS EN SITUACIÓN VULNERABLE, EN  
SITUACIÓN DE CALLE, PERO TAMBIÉN SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE  
COMO TUTORES DE ESTOS ANIMALITOS O POSSEEDORES DE ELLOS...

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



INTERVENCIÓN Y PARA SU TRATO DIGNO Y BIENESTAR, A CONTINUACIÓN, LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, JUSTAMENTE LO MENCIONABA HACE UN MOMENTO, ESTO ES HISTÓRICO PARA EL MUNICIPIO, NO SE HABÍA HECHO ALGO IGUAL. ADEMÁS, TAMBIÉN INFORMAR A LA CIUDADANÍA QUE ESTO FORMA PARTE DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL ESTATAL, NO ES ALGO QUE NOS ESTEMOS INVENTANDO NI MUCHO MENOS, SINO QUE HA ESTADO DURANTE MUCHOS AÑOS QUE IGUAL QUE EL ESPACIO DE CENTRO DE CONTROL QUE NO SE HABÍA TENIDO ENTONCES, AHÍ ES DONDE DECIMOS QUE HAY UNA TRANSFORMACIÓN, Y QUE COMO TODO NECESITAMOS, INSISTO, DE TODAS Y DE TODOS EL CUIDADO, EL RESPETO, EL BIENESTAR ANIMAL ES TAREA DE TODAS Y DE TODOS, QUE SE PUEDAN TAMBIÉN INVOLUCRAR, QUE SEPAN LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, PERO BUENO, CON ESTA ÁREA TÉCNICA VAMOS A HABLAR DE QUE SE VAN A TENER ESTAS REUNIONES ESPECIALIZADAS TAMBIÉN CON MÉDICOS, CON MÉDICAS, VETERINARIAS, VETERINARIOS, INSISTO, SOCIEDAD CIVIL, COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL GOBIERNO Y TAMBIÉN PROPIAS ASOCIACIONES PARA TRABAJAR EN ESTA SITUACIÓN, QUE DEBE DE SER DE BENEFICIO PARA TODOS LOS ANIMALES, AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO (LA SECRETARIA GENERAL HACE DE CONOCIMIENTO AL PLENO LA INCORPORACIÓN A LA SESIÓN DELA C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA) **EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

PUNTO CINCO. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, POR LO QUE LA REGIDORA DRA. EN

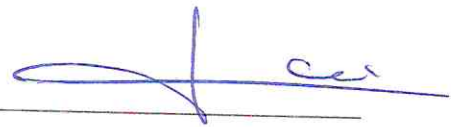
J.O. CITI ALI LARA FUENTES SEÑALA QUE EL DÍA DE HOY ESTAMOS EN

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

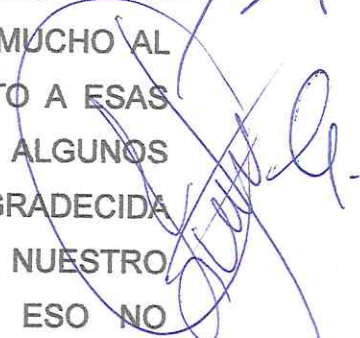
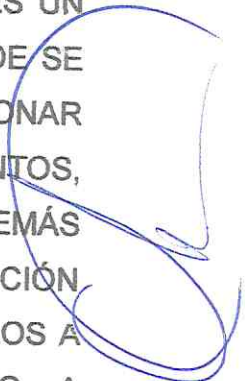
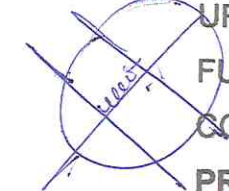
*[Large handwritten signature and scribbles on the right margin]*



PARTICIPARON EN LA CONFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, PORQUE SI BIEN ES CIERTO, ES UN DOCUMENTO QUE FUE ENTREGADO POR UNA ASOCIACIÓN, UNA EMPRESA RECOMENDADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE CONTAMOS CON TODO UN EQUIPO TÉCNICO ESPECIALIZADO QUE SE DIO A LA TAREA DE REVISAR EL DOCUMENTO E IDENTIFICAR AQUELLAS PARTES DE ESE DOCUMENTO QUE NO ERAN ACORDES CON LA REALIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO, ENTONCES MI RECONOCIMIENTO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, A SU DIRECTOR, TAMBIÉN EN ESTE CASO A OBRAS PÚBLICAS QUE TAMBIÉN PARTICIPÓ EN ESE ANÁLISIS DE ESTE DOCUMENTO, AL INSTITUTO DE VIVIENDA QUE TAMBIÉN AYUDÓ CON LA INFORMACIÓN QUE SE ENCONTRABA DENTRO DE SUS ARCHIVOS, A LA COMISIÓN DE AGUA QUIEN TAMBIÉN DE MANERA MUY PERTINENTE APOYÓ CON INFORMACIÓN TÉCNICA Y TAMBIÉN QUIERO RECONOCER EL TRABAJO DE MIS COMPAÑEROS REGIDORES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, A LOS REGIDORES QUE CONFORMAMOS PARTE TAMBIÉN DE ESA COMISIÓN Y QUE NOS TOCÓ TAMBIÉN HACER UN ANÁLISIS DEL DOCUMENTO PREVIO QUE SE ESTABA ENTREGANDO ANTES DE PODER TRAERLO A ESTE AYUNTAMIENTO, PORQUE DEFINITIVAMENTE UN ATLAS DE RIESGO, ASÍ COMO ES UNA HERRAMIENTA QUE NOS DA INFORMACIÓN PRECISA DE AQUELLOS ELEMENTOS QUE NECESITAMOS CUIDAR, TAMBIÉN ES CIERTO QUE ES UN DOCUMENTO QUE PUEDE NO SER CONVENIENTE O QUE NO PUEDE ESTAR, O QUE NO ESTÉ REFLEJANDO LA REALIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO Y BUENO, PUES AL DÍA DE HOY LLEGAMOS A BUEN PUERTO CON UN DOCUMENTO QUE TUVO LA OPORTUNIDAD DE SER ANALIZADO POR LOS EXPERTOS Y QUE BUENO, PUES EL DÍA DE HOY SE PRESENTA COMO UN DOCUMENTO QUE CUMPLE CON LAS NECESIDADES QUE TIENE NUESTRO MUNICIPIO, POR MI PARTE ADELANTO MI VOTO A FAVOR, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. ARTURO FRAGOSO SOTO SEÑALA QUE, COMENTARLES ACERCA DE LO QUE HIZO MENCIÓN LA COMPAÑERA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES DE QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE NOS HICIERON LLEGAR UNA INFORMACIÓN QUE SE HABÍA PUBLICADO EL ATLAS DE RIESGO EN LA PÁGINA DEL CENAPRED, PERO DICHO DOCUMENTO TENÍA INCONSISTENCIAS, AHORA SÍ QUE AQUÍ RECONOCER EL TRABAJO DE LAS



FUERA EL MEDIADOR PARA SOLICITARLE A LA EMPRESA CONSULTORA REALIZARA LAS MODIFICACIONES PERTINENTES, YA QUE, ESE ATLAS DE RIESGO EL QUE HABÍAN PRESENTADO NO ERA EL QUE TENÍA LA INFORMACIÓN ADECUADA, ENTONCES RECONOCER DE QUE SE REALIZARON VARIAS MESAS DE TRABAJO CON LA CONSULTORÍA HASTA QUE POR FIN SE LLEGÓ A UN DOCUMENTO VERÍDICO CON INFORMACIÓN REAL QUE EN SÍ COMO MENCIONARON, ESTE ATLAS DE RIESGO ES UN INSTRUMENTO EN EL CUAL SE TIENE TODA LA INFORMACIÓN DONDE SE TIENEN UBICADAS ZONAS DE RIESGO O QUE PUEDEN OCASIONAR DESASTRES NATURALES COMO INUNDACIONES, HUNDIMIENTOS, INCENDIOS, VIENTOS, TODO TIPO DE FENÓMENOS NATURALES, ADEMÁS QUE ESTE DOCUMENTO ES MUY NECESARIO PARA LA PLANEACIÓN URBANA Y PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLOS A FUTURO QUE DIGO PUES BENEFICIAN A NUESTRO MUNICIPIO, A CONTINUACIÓN LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, **PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** SEÑALA QUE, YO TAMBIÉN AMAS ÚNICAMENTE SUMARME A LOS RECONOCIMIENTOS, PRINCIPALMENTE TAMBIÉN A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE ESTÁ INTEGRADA POR EL REGIDOR ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, POR LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES Y POR EL REGIDOR C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, PORQUE EFECTIVAMENTE RECIBIMOS ESTE DOCUMENTO BAJO LA REVISIÓN DE MUCHOS Y MUCHAS COMPAÑERAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE POR SUPUESTO TAMBIÉN SE LES RECONOCE SU LABOR, FUIMOS PARA DAR ALGUNOS PUNTOS DE VISTA Y TAMBIÉN AGRADEZCO MUCHO AL SUBSECRETARIO ROMÁN PORQUE SIEMPRE ESTUVO ABIERTO A ESAS OPINIONES QUE SE PUDIERA CORREGIR DE CIERTA FORMA ALGUNOS PUNTOS QUE TAMBIÉN YA SE COMENTARON, ENTONCES MUY AGRADECIDA POR ESA ATENCIÓN DEL SUBSECRETARIO Y POR SUPUESTO NUESTRO GOBERNADOR JULIO MENCHACA SALAZAR, PORQUE SIN ESO NO PUDIÉRAMOS LLEGAR A ESTE MOMENTO, QUE EFECTIVAMENTE ES UN DOCUMENTO MUY IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y QUE LO IDEAL TAMBIÉN ES QUE LO MANTENGAMOS ACTUALIZADO TAMBIÉN ES LO QUE PLATICÁBAMOS RECIENTEMENTE QUE RECOGIMOS ESTE DOCUMENTO. ENTONCES ENHORABUENA COMPAÑEROS Y



*[Handwritten signature]*

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOJAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO TIZA/CAASMTZ/PS/03/2025, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y PUBLICIDAD DEL EVENTO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO CONTAR CON PARTICIPACIONES PARA ESTE PUNTO SE PROCEDE A LA VOTACIÓN EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SIETE. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOJAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, POR LO QUE EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, QUISIERA INICIAR EXPONENDO LO QUE PARA MÍ Y MI PARTIDO Y MUCHOS JÓVENES REPRESENTA ESTA REFORMA AL PODER JUDICIAL, EN ESTA REFORMA SE PREDICA EL QUERER TERMINAR CON LAS INJUSTICIAS Y EL NEPOTISMO QUE ASEGURAN, SE VIVE DENTRO DEL SISTEMA JUDICIAL, SIN EMBARGO, HOY LES PUEDO ASEGURAR QUE NO SON ESAS LAS RAZONES, PUES EL CLARO EJEMPLO ESTÁ EN QUE SI SE QUISIERA ERRADICAR CON ESE MAL LA REFORMA A LA NO REELECCIÓN Y AL NEPOTISMO, NO TENDRÍA QUE ESPERAR HASTA EL AÑO 2030 PARA PODER ENTRAR EN VIGOR, CLARO ESTÁ QUE EL PROBLEMA ES NO ES CONTRA EL NEPOTISMO, PUES TAMBIÉN REFORMARIAN EL PODER EJECUTIVO Y EL PODER LEGISLATIVO, PODERES DONDE MÁS EXISTE EL NEPOTISMO DESDE NIVELES FEDERALES HASTA MUNICIPALES ASÍ QUE NO EL NEPOTISMO NO ES LA RAZÓN SE

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO, ASÍ COMO FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA POR QUÉ NO, EL PODER JUDICIAL NO ES AQUELLA QUE DEJÓ EN LIBERTAD AL AGRESOR DE ROSAURA Y QUE DESPUÉS SE CONVIRTIÓ EN SU HOMICIDA, TAMPOCO ES AQUEL JUEZ QUE DEJÓ EN LIBERTAD AL AGRESOR DE LESLIE. QUIEN SUFRIÓ VIOLENCIA ÁCIDA, ES QUIEN INICIÓ UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA EN TORNO AL CASO DE ROSAURA, PUES ES EL MISMO QUE SE INVOLUCRÓ EN EL CASO ZIMAPÁN Y ASÍ COMO ESTOS HAY MÁS CASOS EN EL QUE EL PODER JUDICIAL SE HA INVOLUCRADO BUSCANDO LA JUSTICIA QUE LES FUE ARREBATADA A LAS PERSONAS A LAS QUE EL GOBIERNO LES HA FALLADO POR SUS JUZGADORES, ASÍ QUE TAMPOCO LA INJUSTICIA ES LA RAZÓN, HOY COMPAÑEROS DEL AYUNTAMIENTO Y CIUDADANÍA NO LES HABLO COMO EL REGIDOR NI POR EL PARTIDO QUE ORGULLOSAMENTE REPRESENTO, HOY LES HABLO COMO EL CIUDADANO QUE SOY, POR ESO LES PIDO QUE TOMEMOS CONCIENCIA DE ESTE TEMA, PORQUE NO HABLANDO DE CUALQUIER COSA INSIGNIFICANTE, ESTAMOS HABLANDO DE LA INDEPENDENCIA DE NUESTRA JUDICATURA, LA CUAL GARANTIZA LA SEPARACIÓN DE PODERES, ESTAMOS HABLANDO DE UN PILAR ESENCIAL DE CUALQUIER DEMOCRACIA, ESTAMOS HABLANDO DE UN ESTADO LIBRE, PERO SOBRE TODO JUSTO Y SOBERANO, COMENTARLES QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI EN EL CONGRESO DEL ESTADO SOLICITÓ HUBIERA PARLAMENTO ABIERTO CON JÓVENES ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE DERECHO, FOROS PARA ESCUCHAR ABOGADOS, BARRAS, COLEGIOS, FUNCIONARIOS JUDICIALES Y EXPERTOS, PUES NO SE CREA UN VERDADERO ÓRGANO DE SELECCIÓN QUE PERMITA QUE LOS MEJORES PERFILES SEAN LOS QUE SE POSTULE, POR LO QUE SE TIENE EL RIESGO DE QUE SE INCURRA, COMO EN LO NACIONAL, EN QUE LA INSACULACIÓN SEA POR TÓMBOLA, EN CONGRUENCIA CON LO QUE HOY HE PLANTEADO Y TAMBIÉN CON LO QUE EL PARTIDO REPITO QUE REPRESENTO, AL IGUAL QUE OTROS PARTIDOS DE OPOSICIÓN, HAN PLANTEADO DESDE LA CÁMARA DE SENADORES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y EL CONGRESO DEL ESTADO, HOY VOTARÉ EN CONTRA DE ESTE DICTAMEN, MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA, EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, QUIERO HACER UN MUY BREVE ANÁLISIS DE LA NECESIDAD HISTÓRICA QUE TENÍAMOS DE ESTA REFORMA EN EL PODER JUDICIAL SI

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

BUENO, ENTONCES NOSOTROS HOY TENEMOS UN UNA OPORTUNIDAD HISTÓRICA Y ES PONER NUESTRO GRANITO DE ARENA EN AQUELLO QUE HEMOS DETECTADO, QUE HA SIDO LA BUROCRACIA DORADA, ESA LA INTOCABLE, LA DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DE ESTOS QUE SON UNA SOCIEDAD APARTE, ESTAS QUE ESTÁN MUY ALEJADOS DE LOS PROBLEMAS SOCIALES, ESTOS QUE ESTÁN MUY ALEJADOS DE LA CIUDADANÍA, ESTOS QUE RESUELVEN DESDE UN ESCRITORIO, ESTOS QUE NO SE MEZCLAN CON LA SOCIEDAD PORQUE ESTÁN PORQUE TIENEN DEMASIADA INTELIGENCIA O PORQUE TIENEN DEMASIADOS ESTUDIOS Y PORQUE SON INALCANZABLES, EL DÍA DE HOY ESA REFORMA RESPONDE A UN RECLAMO HISTÓRICO, EL PODER JUDICIAL LE DEBE MUCHO A LA SOCIEDAD HIDALGUENSE, EL PODER JUDICIAL LE DEBE MUCHÍSIMO A LA SOCIEDAD MEXICANA, SON LOS PODERES JUDICIALES LOS QUE DEJAN EN LIBERTAD, SON LOS PODERES JUDICIALES LOS QUE TAMBIÉN JUZGAN SIN ELEMENTOS SUFICIENTES, QUIÉN RESPONDE DESPUÉS DE QUE UNA PERSONA ESTUVO DETENIDA 5 AÑOS Y QUE PERDIÓ SU VIDA, PERDIÓ SU TRABAJO Y PERDIÓ SU FAMILIA, QUIÉN LE RESPONDE, NO HAY NADIE QUE FISCALICE EL ACTUAR DE LOS JUECES, ESTA REFORMA EL DÍA DE HOY NOS PERMITE DAR UN PASO HISTÓRICO POR SUPUESTO QUE SEGURAMENTE QUE ESTARÁ TODAVÍA CON MUCHA, CON UN TEMA PERFECTIBLE, DESDE LUEGO QUE SÍ, PERO ES UN AVANCE IMPORTANTE ESCUCHAR A LA SOCIEDAD, NECESITÁBAMOS QUE EL PODER JUDICIAL, QUE SE HA SENTIDO INTOCABLE EL DÍA DE HOY RINDA CUENTAS Y YO QUIERO, SI ME LO PERMITE, NO QUISIERA ABUSAR DE DEL TIEMPO, PERO CREO QUE ES IMPORTANTE, A LA CIUDADANÍA QUE EL DÍA DE HOY NOS VE Y QUE HOY NOSOTROS DESDE ESTE AYUNTAMIENTO VAMOS A VOTAR POR ESA REFORMA JUDICIAL, QUIERO HABLARLES UN POQUITO DE LO QUE CONTIENE ESTA REFORMA Y LE LES PIDO UN POQUITO DE PACIENCIA, VOY A SER MUY RÁPIDA, EL ARTÍCULO 94 NOS HABLA DE LA SELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS, POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA VAMOS A ELEGIRLOS POR VOTO POPULAR MEDIANTE SUFRAGIO UNIVERSAL LIBRE Y SECRETO DIRECTO, Y ESE VA A COINCIDIR CON LAS ELECCIONES LOCALES ORDINARIAS, SE VA A PUBLICAR UNA CONVOCATORIA DENTRO DE LOS 3 DÍAS POSTERIORES A LA INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO SE VAN A POSTULAR 2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

QUIERES SER JUEZ?, ¿POR QUÉ QUIERES JUZGAR TÚ A LOS CIUDADANOS?, ¿QUÉ BASES TIENES TÚ HOY PARA JUZGAR A OTRO?, SE VA A HACER UNA REVISIÓN DE REQUISITOS POR PARTE DE UN COMITÉ DE EVALUACIÓN QUE ESTARÁ CONFORMADO POR 3 EXPERTOS JURÍDICOS, SE VA A APLICAR UN EXAMEN DE OPOSICIÓN. ASÍ QUE TAMPOCO MAL INFORMEMOS, NO ES CUALQUIER PERSONA TAMPOCO, ES ALGUIEN QUE TIENE QUE TENER LOS CONOCIMIENTOS TÉCNICO JURÍDICOS, SE VA UNA INSACULACIÓN PÚBLICA PARA AJUSTAR LA LISTA FINAL RESPETANDO LA PARIDAD DE GÉNEROS, AL DÍA DE HOY HAY MÁS JUECES HOMBRES QUE MUJERES, SE ENVIARÁ LA POSTULACIÓN AL CONGRESO PARA LA REMISIÓN DE ESTA AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL EN FEBRERO DEL AÑO ELECTORAL, SE HARÁ UNA INCLUSIÓN AUTOMÁTICA EN LA LISTA DE LOS CANDIDATOS A JUECES Y MAGISTRADOS QUE ESTÉN EN FUNCIONES, SALVO QUE ESTOS DECLINEN SU POSTULACIÓN, SE HARÁ UN CÓMPUTO DE VOTOS Y ENTREGA DE CONSTANCIAS, SERÁ UNA INCLUSIÓN AUTOMÁTICA DE ESTO Y SE VAN A REMITIR TAMBIÉN ENTRARÁN DENTRO DE LA VOTACIÓN, DESPUÉS SERÁ UN CÓMPUTO DE VOTOS Y SE ENTREGARÁ LA CONSTANCIA DE LA MAYORÍA EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, SE HARÁ UNA DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y LA RESOLUCIÓN TAMBIÉN DE IMPUGNACIONES, SI FUERA EL CASO, SE TOMARÁ POR PROTESTA ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO EL PRIMER DÍA DE INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL AÑO ELECTORAL, AHORA ESTAS ELECCIONES TIENEN UNA REGULACIÓN Y ES LA PROHIBICIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO, ACCESO EQUITATIVO DE TODOS LOS POSTULANTES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA PROHIBICIÓN DE PROSELITISMO POR PARTE DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE SERVIDORES PÚBLICOS, PORQUE HABLARÁ MÁS SU CURRÍCULUM, PORQUE HABLARÁ MÁS QUIÉNES SON ELLOS EN ESENCIA, HABRÁ UNA ROTACIÓN TAMBIÉN EN LA PRESIDENCIA DE LOS TRIBUNALES CADA 2 AÑOS SEGÚN EL NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS Y YA POR ÚLTIMO, YA PARA CERRAR UNA DISCULPA SI ME ESTOY EXCEDIENDO EL TIEMPO, PERO CREO QUE ES IMPORTANTE PORQUE EL DÍA DE HOY NOS ESTÁN VIENDO CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUESTRO MUNICIPIO Y QUIERO DECIRLES QUE ES UNA RESPONSABILIDAD MUY GRANDE VOTAR FORMA DE ESTE NIVEL, SE INCLUYE POR PRIMERA VEZ DE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

PODER JUDICIAL, VA A ORDENAR LA INVESTIGACIÓN Y APLICAR MEDIDAS CAUTELARES Y SANCIONAR A QUIENES INCURRAN EN FALTAS GRAVES O DELITOS, VA A EVALUAR SU DESEMPEÑO DE MAGISTRADOS Y DE JUECES, ES URGENTE QUE SE EVALÚE EL DESEMPEÑO DE QUIENES HOY SON JUZGADORES Y RESOLVERÁN LOS CONFLICTOS LABORALES DEL PODER JUDICIAL, ESTE TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL ESTARÁ INTEGRADO POR 5 MIEMBROS ELECTOS POR LOS CIUDADANOS, OJO, ESTO LOS VAN A ELEGIR LOS CIUDADANOS, TAMBIÉN ENTRARÁN EN UN PROCESO DE ELECCIÓN Y POR ÚLTIMO, OTRO ÓRGANO QUE TAMBIÉN ES DE NUEVA CREACIÓN ES EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL, QUE ES UN ÓRGANO CON INDEPENDENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVO, QUE SE ENCARGARÁ DE LA CARRERA JUDICIAL QUE DETERMINARÁ EL NÚMERO DE SALAS Y JUZGADOS Y EN ESE ESTE ÓRGANO, PARTICULARMENTE, ME INTERESA MUCHO PORQUE NUESTRO MUNICIPIO ES UN ES UN DISTRITO JUDICIAL Y NO ALCANZA A RESOLVER TODOS LOS ASUNTOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE JUZGADO, SEGUIMOS ÚNICAMENTE CON 2 JUZGADOS, ACUDIREMOS A ESTE ÓRGANO EN SU MOMENTO PARA QUE SE HAGA UNA EVALUACIÓN SOBRE LA NECESIDAD QUE TENEMOS DE QUE HAYA MÁS JUZGADOS EN NUESTRO MUNICIPIO, PORQUE DEFINITIVAMENTE TARDAN EN RESOLVER MUCHÍSIMO TIEMPO EN LOS JUZGADOS, ELLOS DICEN QUE TIENEN DEMASIADO TRABAJO Y QUE BUENO, NO SE DAN ABASTO Y BUENO, YA ÚLTIMO, EL DÍA DE HOY TENEMOS UNA PARTICIPACIÓN HISTÓRICA TODOS LOS QUE ESTAMOS EN ESTE AYUNTAMIENTO, HOY QUIENES LEVANTEN LA MANO PARA PROBAR ESTA REFORMA ESTARÁN DÁNDOLE UN POQUITO DE JUSTICIA SOCIAL A TODOS AQUELLOS QUE HAN SIDO TRATADOS DE MANERA TAN INJUSTA POR EL PODER JUDICIAL, EN USO DE LA VOZ, POSTERIORMENTE, LA REGIDORA C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS SEÑALA QUE, QUIERO MANIFESTAR PORQUE MI VOTO SERÁ EN CONTRA DE LA MINUTA EN EL PROYECTO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, MI PREOCUPACIÓN ES LA REFORMA QUE SE REALIZA AL ARTÍCULO 94 EN DONDE SE HACE MENCIÓN EN EL SEGUNDO PÁRRAFO QUE DICE LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

*Cw*

TENER FINANCIAMIENTO PARA SUS CAMPAÑAS Y NO SE VAN A PODER DAR A CONOCER, NO ESTOY DE ACUERDO QUE SE LLEVEN A CABO DE MANERA ALTERNA LAS ELECCIONES DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL. ASÍ COMO LAS JUEZAS Y LOS JUECES DEL FUERO COMÚN CON LAS ELECCIONES LOCALES, PORQUE SIN LUGAR A DUDAS, NO SERÁ UNA ELECCIÓN DEMOCRÁTICA, SERÁ UNA ELECCIÓN EN DONDE LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA PODRÁN DECIR, AH, PUES ESTOY A FAVOR DE TAL MAGISTRADO, DE TAL MAGISTRADA PUDIESE HABER ESE DESCONTROL PORQUE SERÍA UN DESCONTROL, SUPUESTAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE QUE VA A HABER CIERTOS LINEAMIENTOS EN LOS QUE SE PUEDEN NO LLEVAR A CABO COMO SE ESTÁ PLANTEANDO, COMO SE ESTÁ IMAGINANDO, PORQUE ES UN PLANO EN EL QUE TODAVÍA NO HEMOS ESTADO INMERSOS ENTONCES, EL PODER JUDICIAL ESTARÁ AMORDAZADO Y SOMETIDO PORQUE ESTARÁN PUESTOS POR EL OFICIALISMO, EN ESTE CASO POR LOS CANDIDATOS, LAS CANDIDATAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y A LOS DIPUTADOS LOCALES., A CONTINUACIÓN LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, TAMBIÉN REFRENDAR ESTA PARTE DE MI POSTURA RESPECTO A LA REFORMA JUDICIAL QUE BUENO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA UTILIZADO UNA NARRATIVA QUE RESPONSABILIZA A LAS Y LOS JUECES DE LIBERAR DELINCUENTES Y DE CULPAR A PERSONAS INOCENTES, PERO LO QUE NO SE MENCIONA ES QUE EN MUCHOS CASOS LAS FISCALÍAS NO INTEGRAN BIEN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y LOS ELEMENTOS DE PRUEBA, MOTIVOS QUE PERMITEN QUE MUCHAS PERSONAS ACUSADAS SEAN LIBERADAS, ¿CUÁNTOS DE NOSOTROS NO HEMOS TENIDO COMPLICACIONES PARA INICIAR UNA CARPETA EN EL MP DE INICIO?, EXACTO, CONOCEMOS MUCHOS CASOS EN LOS QUE SE ENTORPECE LA DENUNCIA CIUDADANA DESDE EL PRIMER CONTACTO, QUE ES EL FISCAL O EL LLAMADO MINISTERIO PÚBLICO, COMO TODOS LO CONOCEMOS, PERO BUENO, ¿DE QUIÉN DEPENDEN LOS MP?, CLARO QUE DEL PODER EJECUTIVO, NO DEL PODER JUDICIAL, ENTONCES AQUÍ SE PRETENDE JUSTIFICAR LA INEFICAZ REFORMA QUE EN ESTE MOMENTO NOS OCUPA, DICRIENDO QUE TODO ESTO ES RESPONSABILIDAD 100% DEL PODER JUDICIAL Y NO ES ASÍ TODO INICIA DESDE EL PODER EJECUTIVO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIAS MUNICIPALES, ETCÉTERA, ES UN DESPROPÓSITO EN TANTO QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS CONGRESOS Y LOS AYUNTAMIENTOS SEAN ELECTAS MEDIANTE EL VOTO CIUDADANO, TIENE SENTIDO POR EL CARÁCTER REPRESENTATIVO DE TALES ÓRGANOS, NO OBSTANTE, EN UN ESTADO CONSTITUCIONAL Y DEMOCRÁTICO COMO EL QUE REVISTE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEXICANO, SE ESPERA QUE LOS REPRESENTANTES POPULARES TOMEN LAS DECISIONES COLECTIVAS EN NOMBRE DE LA CIUDADANÍA Y REFLEJEN LAS DISTINTAS ORIENTACIONES, POLÍTICAS Y POSICIONES IDEOLÓGICAS RELEVANTES DENTRO DE UNA COMUNIDAD, LO QUE NO HACE UN PODER JUDICIAL O UN ÓRGANO JURISDICCIONAL QUE IMPARTE JUSTICIA Y EJECUTA LEYES, EN ESTE SENTIDO, LA REPRESENTACIÓN DE LAS DIFERENTES TENDENCIAS POLÍTICAS, CULTURALES E IDEOLÓGICAS PRESENTES EN LA SOCIEDAD MEXICANA ES UNA FUNCIÓN QUE CORRESPONDE A LOS CONGRESOS O A LOS AYUNTAMIENTOS, SI SE HABLA DE UN ÁMBITO LOCAL, PUES TAMBIÉN A LOS REGIDORES, A LOS SÍNDICOS COMO SOMOS NOSOTROS, PERO NO A LAS PERSONAS JUZGADORAS, ES POR ESTO QUE DENTRO DE LA REFORMA VEMOS QUE EXISTE FALTA DE CLARIDAD EN LA REELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS, TAMBIÉN EXISTE AUSENCIA DE UN PRESUPUESTO CLARO Y PRIORIDADES MAL ESTABLECIDAS, PUESTO QUE LA REFORMA NO ESPECIFICA CUÁNTO COSTARÁ EL PROCESO DE REELECCIÓN Y LOS EXÁMENES DE OPOSICIÓN, LO QUE GENERA INCERTIDUMBRE SOBRE EL IMPACTO FINANCIERO EN EL ESTADO, MIENTRAS SE DESTINAN ESOS RECURSOS A ESTA REFORMA JUDICIAL, EN HIDALGO SE ENFRENTAN NECESIDADES URGENTES EN MATERIA DE SALUD, DE EDUCACIÓN Y DE SEGURIDAD EN SECTORES QUE DEBERÍAN DE SER PRIORITARIOS Y NO ASÍ EL PODER JUDICIAL, SINO UN PLAN FINANCIERO DETALLADO, SE CORRE EL RIESGO DE DESVIAR FONDOS DE PROGRAMAS QUE SON ESENCIALES PARA LA CIUDADANÍA DESTINÁNDOLOS HACIA ESTA REFORMA QUE NO ES NECESARIA, TAMBIÉN EXISTEN FALTA DE REGLAS CLARAS EN EL EXAMEN DE OPOSICIÓN Y EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE ESTOS JUECES, ASÍ COMO DENTRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, EN DONDE EXISTEN IRREGULARIDADES, PUESTO QUE EL COMITÉ ENCARGADO DE SELECCIONAR A LOS CANDIDATOS NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA REFORMA FEDERAL

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

REFORMA AL PODER JUDICIAL EN HIDALGO VA EN CONTRA DE TODOS LOS PRINCIPIOS DE LA SOCIAL DEMOCRACIA QUE DEFIENDE MOVIMIENTO CIUDADANO, YA QUE ATENTA CONTRA LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA EQUIDAD EN EL ACCESO A LA JUSTICIA, UNA DE LAS BASES FUNDAMENTALES DE LA SOCIAL DEMOCRACIA ES EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS PARA GARANTIZAR UN ESTADO SÓLIDO E IMPARCIAL, SIN EMBARGO, EN ESTA REFORMA PERMITE LA REELECCIÓN DE JUECES Y MAGISTRADOS SIN CRITERIOS CLAROS, LO QUE ABRE LA PUERTA A LA PERPETUACIÓN DE INTERESES POLÍTICOS DENTRO DEL PODER JUDICIAL, DEBILITANDO SU INDEPENDENCIA, ADEMÁS, LA FALTA DE UN PRESUPUESTO BIEN DEFINIDO Y LA DESVIACIÓN DE RECURSOS HACIA UNA ELECCIÓN JUDICIAL INNECESARIA, DESCUIDAN LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, COMO LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA SEGURIDAD, QUE SON PILARES FUNDAMENTALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DE BIENESTAR, LA FALTA DE REGLAS CLARAS EN EL EXAMEN DE OPOSICIÓN Y LA INTEGRACIÓN IRREGULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN TAMBIÉN CONTRADICEN LOS PRINCIPIOS DE MERITOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL, AL NO GARANTIZAR QUE LOS MEJORES PERFILES SEAN QUIENES ACCEDAN A ESTOS CARGOS, EN LUGAR DE FORTALECER EL SISTEMA JUDICIAL PARA QUE EL QUE REALMENTE SIRVA A LA SOCIEDAD, ESTA FORMA FOMENTA EL FAVORITISMO Y RIESGOS DE POLITIZACIÓN, LO QUE VA EN CONTRA DEL COMPROMISO DE MOVIMIENTO CIUDADANO CON UN GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CENTRADO, PARA CONCLUIR, ES NECESARIO SUBRAYAR QUE ES PELIGROSO APOSTAR POR UNA REFORMA REGRESIVA QUE NOS COLOQUE EN LA SITUACIÓN QUE TENÍAMOS ANTES DE 1994, CUANDO LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ERA UN APÉNDICE SUBORDINADO AL PODER EJECUTIVO, PUES SI EL RESULTADO DE ESTA REFORMA NOS COLOCA EN ESE SENTIDO, COMO SOCIEDAD HABREMOS PERDIDO UNA BATALLA DE SUMA IMPORTANCIA RESPECTO A LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO Y EVENTUALMENTE LOS RIESGOS SON TREMENDAMENTE ALTOS EN LA MEDIDA EN QUE LA POSICIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SE ENCUENTRA SUBORDINADO AL PODER POLÍTICO EN TURNO, LO QUE NOS LLEVA A UN MODELO MÁS AUTORITARIO Y MENOS ORIENTADO A UNA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

INVESTIGACIÓN, EJECUCIÓN, MEDIACIÓN, TRATAMIENTO, MEJORA Y APLICACIÓN DEL ANDAMIAJE, HERRAMIENTA Y PRECEPTOS JURÍDICOS, ESO ES ALGO TAN SENCILLO COMO DEFINIR SI QUEREMOS JUECES QUE SEAN VERDADEROS JURISTAS O QUEREMOS JUECES QUE SEAN SIMULADORES DEL DERECHO, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, ADELANTO MI VOTO EN CONTRA, QUIERO COMENTARLES QUE PUES SÍ, QUIERO SER BREVE, MUY BREVE, SOLO QUIERO DECIRLES QUE COMO EJEMPLO NO ME PUEDO IMAGINAR QUE PARA QUE NOS PODAMOS IR A UN MÉDICO, LOS SOMETAMOS A VOTACIÓN, POR SIMPATÍA, NO POR CONOCIMIENTO, ENTONCES ES LO MISMO, POR QUÉ SOLAMENTE LOS JUECES SE VAN A IR A ESTA VOTACIÓN, POR QUÉ NO ESTÁN HABLANDO SOBRE LAS FISCALÍAS, SI LAS FISCALÍAS ESTÁN NEGANDO ESOS DERECHOS A INICIAR A VECES PROCEDIMIENTOS O ESTÁN INICIANDO MAL UN PROCEDIMIENTO Y ESO DA COMO CONSECUENCIA QUE UN JUEZ TENGA QUE EXONERAR A UNA PERSONA, ¿POR QUÉ NO SE ESTÁN OCUPANDO DE ESA PROBLEMÁTICA?, POR QUÉ SOLAMENTE PIENSAN EN LOS JUECES, ENTONCES YO DEFINITIVAMENTE NO ESTOY A FAVOR DE ESTO Y PONGO ESE EJEMPLO Y NO QUIERO EXTENDERME MÁS PORQUE LA VERDAD MIS COMPAÑEROS REGIDORES EN SU GRAN MAYORÍA YA HAN MENCIONADO VARIOS DETALLES IMPORTANTES DEL POR QUÉ NO SE ACEPTA ESTA ESTA REFORMA AL PODER JUDICIAL, QUIENES TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE POSTULAR PODEMOS DARNOS CUENTA DE LA FALTA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MINISTERIO PÚBLICO E INSISTO, NO SE ESTÁ HACIENDO NADA, ¿POR QUÉ? PORQUE DEPENDE DEL PODER EJECUTIVO, NO DEL PODER JUDICIAL, CASUAL, ¿NO?, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. HECTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, SIENDO BREVE, CREO QUE LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES HIZO UNA MUY BUENA ARGUMENTACIÓN Y ADEMÁS, PUES ES LA EXPERTA EN LA MATERIA, CREO QUE HOY LOS TIEMPOS ESTÁN SIENDO DIFERENTES, BASTA DE PRIVILEGIOS, BASTA DE SALARIOS MENSUALES DE \$500,000.00 PESOS, DE PRESTACIONES ESPECIALES, DE SEGUROS MÉDICOS ESPECIALES, BASTA YA DE TODO ESO, HOY 24 ESTADOS ESTÁN GOBERNADOS POR UNA IDEOLOGÍA Y POR UNA JUSTICIA SOCIAL, ¿ACASO YA SE LES OLVIDÓ?, HACER UN RATO REFFFRÍA LA REGIDORA EN 1994 YO VOY A REFFFRIR A 1995

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

POSTERIORMENTE EL REGIDOR ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA SEÑALA QUE, HAGO USO DE LA VOZ COMO UN REPRESENTANTE DEL PARTIDO AL QUE REPRESENTO ACCIÓN NACIONAL Y COMO UN SIMPLE CIUDADANO, PARA MANIFESTARME ACERCA DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE SE PONE EN CONSIDERACIÓN PARA DISCUTIR Y, EN SU CASO, APROBAR LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE HIDALGO, PRIMERO QUIERO PRECISAR QUE ESTOY DE ACUERDO EN LA NECESIDAD DE REFORMAR EL PODER JUDICIAL, POR SUPUESTO QUE ESTOY DE ACUERDO EN QUE ES NECESARIO DEMOCRATIZAR A LOS TRIBUNALES CON LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES CON LA FORMA Y EL FONDO DE CÓMO SE ESTÁN LLEVANDO LAS COSAS, VOY A EXPLICAR A VER SI ME DOY A ENTENDER EN MI PENSAR EL POR QUÉ, ESTA REFORMA ES HIJA DE AQUELLA QUE NO BUSCA FORTALECER EL SISTEMA, PORQUE LA REFORMA NO NOS GARANTIZA UNA MEJOR JUSTICIA, SI NO SOMETER AL CONTROL POLÍTICO ELIMINANDO LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, AL CONTROL POLÍTICO ELIMINANDO LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL, SI APROBAMOS ESTA REFORMA, ABRIREMOS LA PUERTA A JUECES A MODO, LA PERSECUCIÓN DE PERSONAS SIN PRUEBAS Y SIN SENTENCIAS EXPRES, DEJANDO DE LADO LA PERSECUCIÓN, LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y SU DEBIDO PROCESO, VIOLANDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 17, PÁRRAFO TERCERO Y DEL 20 Y DEL ARTÍCULO 9 DEL TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, NOS DICE, LA COMISIÓN HIDALGUENSE ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 24 QUE LA SOBERANÍA DEL ESTADO RECIBE EN EL PUEBLO HIDALGUENSE, EN EL ARTÍCULO 26 DISPONE QUE EL PODER DEL ESTADO EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES SE DIVIDE EN 3 PODERES, LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y QUE NINGUNO DE ESOS PODRÁ REUNIRSE EN UNA SOLA PERSONA, SI SE APRUEBA ESTA REFORMA, LA SOBERANÍA DEL ESTADO DEJARÁ DE RESIDIR EN EL PUEBLO Y ACABARÁ CON LA DIVISIÓN DE PODERES, SI APROBAMOS ESTA REFORMA, CIENTOS DE JUECES SERÁN DESPEDIDOS VIOLANDO SUS DERECHOS LABORALES CONSAGRADOS EN LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y EN LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE HIDALGO, DEJANDO SIN RESOLVER MILES DE CASOS QUE POR EL DESPIDO NO SE VAN A PODER CONCRETAR, EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



CIRUGÍA DE CORAZÓN PERMITAMOS QUE NOS OPERE UN MÉDICO RECIÉN GRADUADO, ¿USTEDES LO ACEPTARÍAN?, AL MENOS YO NO, NO PODEMOS PASAR POR ALTO QUE LA ELECCIÓN DE JUEZ A JUECES Y MAGISTRADOS SE LLEVARÁ A CABO SIN TRANSPARENCIA Y SIENDO UNA ELECCIÓN POPULAR POR PRIMERA VEZ EN NUESTRA HISTORIA ELECTORAL, LA CIUDADANÍA NO CONTARÁ LOS VOTOS DE LO QUE PERMITIRÁ CONTAR POSIBLEMENTE MANIPULACIÓN DE LOS RESULTADOS, SI APROBAMOS ESTA REFORMA, LOS TRIBUNALES ESTARÁN LLENOS DE PERSONAS, TAL VEZ NO APTAS PARA EL CARGO, PERO ALIADAS DEL RÉGIMEN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS POR LA APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTAMOS PONIENDO EN RIESGO A LA JUSTICIA DE NUESTRO ESTADO, SI APROBAMOS ESTA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN, LAS DECISIONES JUDICIALES NO ESTARÁN BASADAS EN LA APLICACIÓN DE LA LEY, SINO TAMBIÉN DE LOS INTERESES POLÍTICOS EN TURNO, NO NADA MÁS DE ESTE GOBIERNO, SINO A FUTURO, CIERRO MI INTERVENCIÓN HACIÉNDOLES UN ATENTO LLAMADO A QUE RECUERDEN QUE NOS FALTAN, MÁS O MENOS 2 AÑOS Y MEDIO PARA DEJAR EL CARGO Y SI LA FORTUNA DEJA DE ACOMPAÑARNOS, QUIZÁS ESAS JUEZAS, JUECES O MAGISTRADOS, QUE HOY VAN A SALIR ELECTOS, NOS PODRÁN JUZGAR EL DÍA DE MAÑANA Y LES ESTARÁN DANDO LICENCIA AL PASANTE DE MEDICINA PARA QUE NOS OPEREN DEL CORAZÓN, ESTA REFORMA NO GARANTIZA LA JUSTICIA, SE ME HACE SIMILAR, COMO CUANDO SE APROBÓ LO DE ABRAZOS Y NO BALAZOS, QUE HASTA HOY NOS FALTAN MUCHO POR AVANZAR, COMO SE APROBÓ TAMBIÉN LA MILITARIZACIÓN EN EL PAÍS Y LA GUARDIA NACIONAL NOS HA DEJADO MUCHO POR ENTREGAR, POR TODO LO ANTES EXPUESTO, EXPRESO ME VOTO QUE SE VA EN CONTRA Y POR SU ATENCIÓN Y LA COMPRESIÓN DE ESTOS COMENTARIOS QUE HAGO COMO REPRESENTANTE DE UN SECTOR POPULAR, LES AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN, SERIA CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ, EL SINDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SEÑALA QUE, SERÉ MUY BREVE EN LA PARTICIPACIÓN, PORQUE QUIZÁ AHONDAR UN POCO MÁS EN LO QUE YA SE HA DICHO, SERÁ PISAR LO YA PISADO, DECIR LO QUE YA SE HA DICHO Y TAMBIÉN RECOGIENDO UN POCO LOS COMENTARIOS DE QUIÉN ME HAN ANTECEDIDO EN EL USO DE LA VOZ, ESPECÍFICAMENTE DE LA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES,

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

*Handwritten scribble*

PENSARÍAMOS, ESTAMOS HABLANDO EN ALGO QUE QUIZÁ PUDIERA PASAR, ESOS RIESGOS, TODO LO QUE ESTAMOS EN ESTE MOMENTO INTENTANDO INTERPRETAR SE TERMINA CUANDO LE HABLAMOS DE FRENTE AL CIUDADANO Y LE DECIMOS QUE LOS RIESGOS SE TERMINAN CUANDO LEAMOS A DETALLE EL ARTÍCULO 94 DE ESTA PROPUESTA DE REFORMA, ESOS RIESGOS SE TERMINAN AHÍ PORQUE PONEMOS EJEMPLOS DE TE VA A OPERAR QUIZÁ UN MÉDICO INEXPERTO VA A SUCEDER, PUEDE PASAR, LE DAMOS A DETALLE EL ARTÍCULO 94 Y NO PODEMOS DECIR QUÉ VA A SUCEDER EL DÍA DE MAÑANA QUE SE NOS ACABE ESTA FORTUNA, YO NO ME SIENTO AFORTUNADO HABLANDO EN PRIMERA PERSONA, LA ÚNICA FORTUNA, YO NO TENGO UNA PROTECCIÓN, LA ÚNICA FORTUNA SÍ ES DE PODER SEGUIR SIRVIENDO AL PUEBLO, PODER SEGUIR SIRVIENDO A QUIENES NOS HAN ELEGIDO EN ESTE CARGO DE REPRESENTACIÓN POPULAR Y EN EL MISMO SENTIDO DEBEN DE ESTAR AQUELLAS PERSONAS QUE SON UNA PIEZA MUY IMPORTANTE EN ESTA DIVISIÓN DE PODERES, EN EL PODER JUDICIAL, LA ÚNICA FORTUNA ES PODER SEGUIR IMPARTIENDO JUSTICIA, ENTONCES CREO QUE DEBEMOS SER CLAROS, DEBEMOS SER PRECISOS EN HABLARLE A LA CIUDADANÍA DE ESA MANERA, DE FRENTE Y DE UNA FORMA ESPECIAL PARA HACER DIÁLOGOS, PORQUE EL ARTÍCULO 94 ES SUFICIENTEMENTE CLARO QUE PASARÍA INCLUSO DESDE UNA ETAPA DE CONVOCATORIA, UNA ETAPA PRELIMINAR AL LLEGAR A TENER A ESOS JUECES ELECTOS, ENTONCES CON ESO CIERRO MI PARTICIPACIÓN HABLÁNDOLES DE ESA MANERA, SE TIENE UNA PROPUESTA A LA CONSTITUCIÓN, UNA REFORMA CLARA, BIEN ESTRUCTURADA Y CREO QUE DARÁ LOS SUFICIENTES RESULTADOS QUE ESPERAN TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS QUE ESTÁN JUSTO DESEOSOS DE ESO DE TENER UNA BUENA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN, EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SEÑALA QUE, QUISIERA ABONAR YA POR ÚLTIMO PARA TERMINAR MI PARTICIPACIÓN EL DÍA DE HOY, ES INDIGNANTE VER QUÉ CONOCEDORES DE LA MATERIA NO RECONOZCAN EL ERROR Y EL MAL EN EL QUE CAERÍAMOS, QUIERO DECIRLES QUE SE LES QUIERE ADJUDICAR EL MAL TRABAJO DE LAS FISCALÍAS Y JUECES LOCALES, NO SE LES OLVIDE QUE LOS JUECES Y MAGISTRADOS DE NUESTRO PODER JUDICIAL SON QUIENES BUSCAN LA JUSTICIA ARREBATADA Y SON QUIENES BAJO AMPAROS EXIGEN A LAS AUTORIDADES DEL ORDEN PÚBLICO HACER SU TRABAJO COMO CORRESPONDE Y COMO DEBE Y NO UNA FIECCIÓN DE

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*











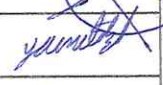


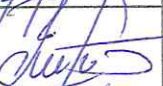

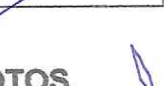

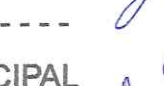
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JUECES Y MAGISTRADOS, Y NO SOLO, REPITO, DE 3 SIMPLES CUARTILLAS Y DE 5 CARTAS DE RECOMENDACIÓN, ES CUÁNTO., EN USO DE LA VOZ, LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SEÑALA QUE, QUISIERA VERTER MI PUNTO DE OPINIÓN Y ES QUE CONSIDERO QUE LO CENTRAL ES LA DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL, LO CUAL ES UN PASO HISTÓRICO PARA LA DEMOCRACIA MEXICANA, HABRÁ QUE ESPERAR LA LEGISLACIÓN SECUNDARIA EN DONDE SE VAN A PRECISAR LOS PROCESOS PARA LA APLICACIÓN DE ESTAS REFORMAS, PERO SIN DUDA ESTAMOS SEGURAS QUE ES UN PASO ADELANTE PARA EL PUEBLO DE HIDALGO, TAMBIÉN Y ALGO QUE NO HE ESCUCHADO Y ME PARECE MUY IMPORTANTE DECIRLO, CELEBRO MUCHO QUE SE HAYA INTEGRADO EL LENGUAJE INCLUSIVO, RECUERDEN QUE LO QUE NO SE NOMBRA NO EXISTE Y LAS MUJERES EXISTIMOS, EXISTEN LAS JUEZAS, EXISTEN LAS MAGISTRADAS, ETCÉTERA, ENTONCES CELEBRO MUCHO LA VISUALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y YO, NADA MÁS, QUIERO TAMBIÉN DAR ALGUNOS PUNTOS, PRECISAMENTE SON 3, PRIMERO ES QUE EL PODER JUDICIAL TENDRÁ MAYOR LEGITIMIDAD AL SER ELECTO, ¡SI! ELECTAS POR EL PUEBLO Y NO POR EL PODER EJECUTIVO NI EL LEGISLATIVO, ESTO DA FORTALEZA Y AUTONOMÍA, EL SEGUNDO, LAS Y LOS JUECES, MAGISTRADAS, MAGISTRADOS TENDRÁN QUE RENDIR CUENTAS A LA CIUDADANÍA, POR LO TANTO, SE INCENTIVA A QUE SU ACTUAR SEA CON MAYOR TRANSPARENCIA Y EL ÚLTIMO ES QUE SIN DUDA HABRÁ MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA JUSTICIA, ESTO TAMBIÉN VA A INCENTIVAR A QUE LA CIUDADANÍA SE INFORME Y SE INVOLUCRE MÁS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA JUSTICIA Y EL DERECHO, SIN DUDA VA A FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y POR ÚLTIMO, TAMBIÉN SE TERMINA EL ELITISMO, QUE AUNQUE AQUÍ HAN DICHO ALGUNAS OTRAS SITUACIONES, ES LA REALIDAD, ESO SÍ VA A PASAR, SE TERMINA EL ELITISMO EN EL PODER JUDICIAL, LA ELECCIÓN POPULAR ABRIRÁ LAS POSIBILIDADES PARA QUE ABOGADAS, ABOGADOS CON DIFERENTES TRAYECTORIAS Y PERFILES PUEDAN ASPIRAR A ESTOS CARGOS, ENTONCES, YA CADA UNA, CADA UNO TOMARÁ SUS DECISIONES, LA HISTORIA NOS JUZGARÁ., UNA VEZ AGOTADAS TODAS LAS PARTICIPACIONES, SE CONSULTA EN VOTACIÓN NOMINAL PARA ESTE PUNTO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*


4	C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
5	ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO	REGIDOR	A FAVOR	
6	C. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ	REGIDORA	A FAVOR	
7	C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ	REGIDOR	A FAVOR	
8	C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	REGIDORA	A FAVOR	
9	MTR. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA	REGIDOR	A FAVOR	
10	C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ	REGIDORA	A FAVOR	
11	C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	REGIDOR	A FAVOR	
12	PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA	REGIDOR	A FAVOR	
13	DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES	REGIDORA	A FAVOR	
14	C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA	REGIDORA	A FAVOR	
15	C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI	REGIDOR SUPLENTE	EN CONTRA	
16	ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA	REGIDOR	EN CONTRA	
17	C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS	REGIDORA	EN CONTRA	
18	C. JORGE VALDÉS VICTORIA	REGIDOR	EN CONTRA	
19	C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ	REGIDORA SUPLENTE	EN CONTRA	
20	ING. ARTURO FRAGOSO SOTO	REGIDOR	ABSTENCIÓN	
21	DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ	REGIDORA	EN CONTRA	
22	MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ	REGIDORA	EN CONTRA	

**EL CUAL ES APROBADO POR 13 (TRECE) VOTOS A FAVOR, 8 (OCHO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

**PUNTO OCHO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR**

SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 23 (VEINTITRÉS) FOJAS ÚTILES  
ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----

  
\_\_\_\_\_  
**ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. FRANCISCO JAVIER**  
**QUESADA BERBER,**  
**SÍNDICO HACENDARIO.**

  
\_\_\_\_\_  
**DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES**  
**DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO**

  
\_\_\_\_\_  
**C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,**  
**REGIDORA.**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA**  
**ZAMBRANO MARTÍNEZ, REGIDOR.**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO**  
**MARTÍNEZ, REGIDORA.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO**  
**GONZÁLEZ, REGIDOR.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,**  
**REGIDORA.**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. ED. RAMSÉS PÉREZ**  
**ALCÁNTARA REGIDOR.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. AYARI THELMA SCARLETH**  
**GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.**

  
\_\_\_\_\_  
**C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,**  
**REGIDOR.**



**C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA  
QUESADA AGUILERA, REGIDORA**



**C. MARCO ANTONIO GUEVARA  
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.**



**ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,  
REGIDOR**



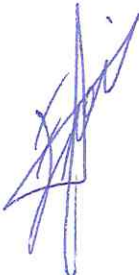
**C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,  
REGIDORA**



**C. JORGE VALDÉS VICTORIA,  
REGIDOR.**



**C. MÓNICA ALICIA CAREAGA  
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.**



**ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,  
REGIDOR.**



**DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE  
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA**



**MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA  
MARTÍNEZ, REGIDORA.**



**M.S.P.A.S ADRIANA ANGÉLICA  
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA  
GENERAL MUNICIPAL.**

